



SEGUNDO INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA ANTE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL, DEL 27 VEINTISIETE DE ENERO AL 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

Como parte de los trabajos del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que, del 27 veintisiete de enero al 25 veinticinco de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ha recibido una queja aparentemente por hostigamiento laboral, de la cual se está recabando información para su debido trámite y atención; asimismo, se informa que en dicho buzón se presentaron 3 peticiones de diversa materia que no cumplen con el objeto del propio buzón, las cuales se remitirán a las áreas competentes para el trámite correspondiente.

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
en el Instituto Electoral de Michoacán

Morelia, Michoacán a 29 de febrero de 2024